

## **Aviso de Privacidad Simplificado del Formato de Denuncia en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el IQTP, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que proporcione a través del correo electrónico [unidad.transparencia@iqtp.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@iqtp.gob.mx) o a través del formato de **Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo**, o de manera presencial ante el IQTP, para la presentación de su denuncia por incumplimiento a las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar, y tramitar la denuncia referida.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: el nombre de la persona que denuncia, o en su caso el de su representante legal; los datos proporcionados en la documentación que en su caso adjunte (podrían contener datos sensibles); datos contenidos en los documentos que presente; correo electrónico o domicilio para recibir notificaciones; firma autógrafa de la persona titular o en su caso el de su representante legal, en caso de que la persona denunciante no sepa firmar, se imprimirá la huella digital.

### **Transferencia de Datos.**

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la denuncia correspondiente y a los actos legales que de ésta se deriven.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del Instituto [www.iqtp.gob.mx](http://www.iqtp.gob.mx) en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos de Revisiones e Inconformidades, o bien en la siguiente liga:

[http://www.iqtp.gob.mx/archivos/2026/avisos\\_privacidad/01\\_avisos\\_priv\\_integral\\_denu\\_ncia\\_incum\\_oblig\\_dp\\_26.pdf](http://www.iqtp.gob.mx/archivos/2026/avisos_privacidad/01_avisos_priv_integral_denu_ncia_incum_oblig_dp_26.pdf)

